

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 398

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 878

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: miércoles, 26 de febrero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 26 de febrero de 2020 12:40

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE</u>					
Natural	1303342818	CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>DONATARIO</u>					
Natural	1302417173	CEDEÑO BLONDET ZOILA LEONOR	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

miércoles, 19 de febrero de 2020

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2161103000	25/03/2011 0 00 00	27370	400,00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Los lotes de terrenos signados con los números tres y cuatro de la manzana G de la Lotización Marbella los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto dentro de los siguientes linderos y medidas POR EL FRENTE Veinte metros y calle dejada por el Sr. José Abad Saltos; POR ATRAS Veinte metros y lotes números diez y siete, POR EL COSTADO DERECHO Veinte metros y lote número cinco, POR EL COSTADO IZQUIERDO Veinte Metros y lote número dos. SUPERFICIE TOTAL. Cuatrocientos metros cuadrados

Dirección del Bien Lote #3 y #4 de la Mz G de la Lotización Marbella, mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo

Superficie del Bien. 400,00M2

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:**DONACIÓN**

Los lotes de terrenos signados con los números tres y cuatro de la manzana G de la Lotización Marbella los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto SUPERFICIE TOTAL. Cuatrocientos metros cuadrados

CLAUSULA ESPECIAL - La donataria, señora Zoila Leonor Cedeño Blondet, manifiesta que es su voluntad, instituir como beneficiaria después de su muerte a su hermana señora CARMEN MARINA CEDEÑO BLONDET, portadora de cédula de ciudadanía número 130111367-4, del bien inmueble descrito en la cláusula tercera de este acto de donación. Bien inmueble que pasará a nombre de su hermana Carmen Marina Cedeño Blondet, una vez que realice los trámites correspondiente de la sucesión, para lo cual procedera a realizar la respectiva escritura pública de aceptación de herencia y pagar los impuestos que correspondan por ley, e inclusive a cubrir sus gastos de mortuoria

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

Impreso por juan_hidalgo

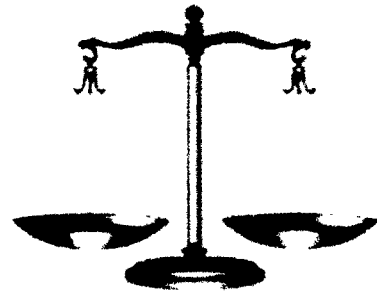
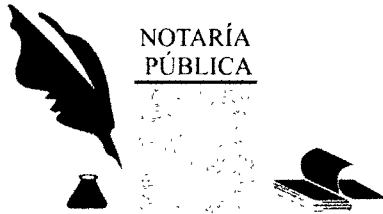
Revisión jurídica por

Inscripción por JUAN PAULO HIDALGO GILER

miércoles, 26 de febrero de 2020

Pag 1 de 1

00012031



ESCRITURA

DE DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE DE LOS LOTES DE TERRENOS SIGNADOS CON LOS NÚMEROS TRES Y CUATRO, DE LA MANZANA "G", DE LA LOTIZACIÓN MARBELLA DEL CANTÓN MANTA, LOS MISMOS QUE UNIDOS ENTRE SI FORMAN UN SOLO CUERPO CIERTO.- QUE OTORGA EL SEÑOR GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET.- A FAVOR DE SU HERMANA ZOILA LEONOR CEDEÑO BLONDET.-

Nº20201308002P00280

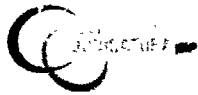
LA CUANTIA DE LA DONACIÓN: \$35.972,00

AUTORIZADA

EL 19 DE FEBRERO DEL 2020

SEGUNDA COPIA EL 19 DE FEBRERO DEL 2020

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000050632



20201308002P00280



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

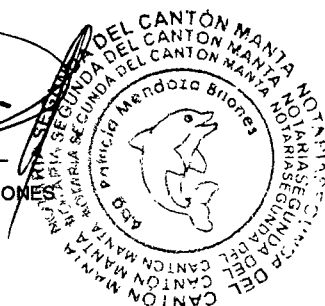
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20201308002P00280					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE FEBRERO DEL 2020, (12:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDENO BLONDET GUSTAVO ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303342818	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDENO BLONDET ZOILA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302417173	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		35972.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 5 MALECON
TELEFONO: 052622583209-425714
pati.mendoza@zoho.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000050632

CÓDIGO NUMÉRICO: 20201308002P00280

DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE DE LOS LOTES DE TERRENOS SIGNADOS CON LOS NÚMEROS TRES Y CUATRO, DE LA MANZANA "G", DE LA LOTIZACIÓN MARBELLA, DEL CANTÓN MANTA, LOS MISMOS QUE UNIDOS ENTRE SI FORMAN UN SOLO CUERPO, CIERTO.- QUE OTORGA EL SEÑOR GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET/- A FAVOR DE SU HERMANA ZOILA LEONOR CEDEÑO BLONDET.-

CUANTÍA: \$ 35.972,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles, diecinueve/de febrero, del año dos mil veinte, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda, del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen y declaran: por una parte declara el señor **GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres tres cuatro dos ocho uno guion ocho, quien declara ser mayor

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la calle S1, y avenida principal de la ciudadela Los Eléctricos de la parroquia y cantón Manta, teléfono 052678462, correo electrónico zoila1956cedeno@gmail.com, por sus propios y personales derechos, en calidad de Donante, y por otra parte la señorita **ZOILA LEONOR CEDEÑO BLONDET**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos cuatro uno siete uno siete guión tres**,

quien declara ser mayor de edad, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliado en la Ciudadela Los Eléctricos calle S1 y avenida Principal, de la Parroquia y cantón Manta, teléfono 052678462, correo electrónico zoila1956cedeno@gmail.com, por sus propios y personales derechos, en calidad de "DONATARIA".- Además los comparecientes declara que se encuentran legalmente capacitados para intervenir en el presente contrato, y que se encuentran emparentados

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Esmeraldas



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 6
TELEFONO: 052622583 / 05240572
pati.mendoza@notm1.com



entre sí; y en virtud de haberme exhibido
cédulas de ciudadanía, para lo cual me
autorizan y me facultan a obtener información
de la misma en el Sistema del Registro Civil
de Identidad y Cedulación y proceder a
descargarlas para que queden agregadas a esta
escritura como habilitante, doy Fe.- Bien
instruidos en el objeto y resultados de esta
escritura Pública de **DONACION GRATUITA / E
IRREVOCABLE**, a cuyo otorgamiento proceden con
amplia libertad y conocimiento, así como
examinados que fueran en forma aislada y
separada, de que comparecen al otorgamiento
de esta escritura sin coacción, amenazas,
temor reverencial ni promesa o seducción, me
piden que eleve a escritura Pública el texto
de la minuta que me entregan cuyo tenor
literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-**
En su Registro de escrituras públicas a su
cargo, sírvase usted señora Notaria insertar
una de **DONACION / GRATUITA E IRREVOCABLE,**
contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen 

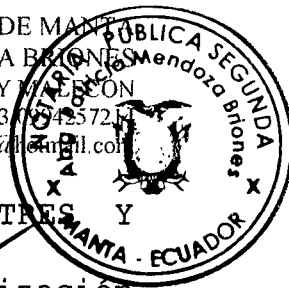
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero tres tres cuatro dos ocho uno guion ocho**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la calle S1, y avenida principal de la ciudadela Los Eléctricos de la parroquia y cantón Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de Donante; y por otra parte la señorita **ZOILA LEONOR CEDEÑO BLONDET**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos cuatro uno siete uno siete guión tres**, mayor de edad, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudadela Los Eléctricos calle S1 y avenida Principal, de la Parroquia y cantón Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de "DONATARIA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Declara el compareciente, señor **GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET**, que es propietario de los lotes de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALLECON
TELEFONO: 052622583 / 09425721
patu.mendoza@telefonos.com.ec



terrenos signados con los números TRES Y CUATRO, de la manzana "G", de la Lotización Marbella los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo/cierto, y que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** con veinte/metros y lindera con calle dejada por el señor José Abad Saltos, **POR ATRAS** con veinte/metros y lindera con los lotes números diez y siete, **POR EL COSTADO DERECHO** con veinte/metros y lindera con el lote número cinco y; **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con veinte metros y lindera con lote número dos/- Lote de terreno que tiene una superficie total de: CUATROCIENTOS / METROS CUADRADOS. Ante la suscrita Notaria Segunda del cantón Manta con fecha diecinueve/de febrero del año dos mil veinte/ se celebró el Acta Notarial donde consta la DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR del señor **GUSTAVO ELIAS/ CEDEÑO BLONDET**, donde expresa que tiene los recursos/suficientes para proceder a realizar la presente Donación a favor de su hermana la señorita **ZOILA**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

LEONOR CEDEÑO BLONDET/ sobre el inmueble,
cuyas medidas y linderos constan en la
mencionada Acta Notarial cuya copia
certificada se agrega a esta escritura
pública como documento habilitante.- El
Donante manifiesta que el bien objeto de esta
donación se encuentra/ libre de todo gravamen/
como se desprende del certificado del
Registro de la Propiedad que se adjunta para
que forme parte de este acto.- **TERCERA:**

DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE/ Enunciando
lo anterior y por medio del presente
instrumento, el **DONANTE/** señor **GUSTAVO ELIAS
CEDEÑO BLONDET/** manifiesta que hoy tienen a
bien dar en donación gratuita e irrevocable a
favor de su hermana, señorita **ZOILA LEONOR
CEDEÑO BLONDET,** la Nuda/ Propiedad de los
lotes de terrenos signados con los números
TRES/ Y CUATRO, de la manzana "G", de la
Lotización Marbella los mismos que unidos
entre si forman un solo cuerpo cierto, y que
se encuentra circunscrito dentro de los
siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Mando - Jalisco



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
PATRICIA MENDOZA BRYLONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MILECÓN
TELEFONO: 052622583/05427214
pati.mendoza@libomail.com



con veinte metros y lindera con calle de Mantua por el señor José Abad Saltos; **POR ATRAS** con veinte metros y lindera con los lotes números diez y siete; **POR EL COSTADO DERECHO** con veinte metros y lindera con el lote número cinco y; **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con veinte metros y lindera con lote número dos.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras, la donación se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida. Por lo tanto la parte donante transfiere a la parte donataria el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el donado, comprendiéndose en esta donación todos derechos que como bien propio del donante le corresponda o pudiera corresponderle. **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía de la presente donación es la cantidad de: **TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS,** siendo el avalúo otorgado por la Dirección

Abg. Patricia Mendoza Brylones
Notaría Pública Segunda
Mantua - Ecuador

Financiera del Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal del Cantón Manta
que se encuentra adjunto.- **QUINTA: CLAUSULA
/ ESPECIAL.-** La donataria, señora **ZOILA LEONOR
CEDEÑO BLONDET,**/ manifiesta que es su
voluntad, instituir como beneficiaria después
de su muerte a su hermana señora **CARMEN
/ MARINA CEDEÑO BLONDET,** portadora de la cédula
de ciudadanía número uno tres cero uno uno
uno tres seis siete guión cuatro, del bien
inmueble descrito en la cláusula tercera de
este acto de donación./ Bien inmueble que
pasara a nombre de su hermana **CARMEN MARINA
CEDEÑO BLONDET,** una vez que realice los
tramites correspondiente de la sucesión, para
lo cual procederá a realizar la respectiva
escritura pública de aceptación de herencia y
pagar los impuestos que correspondan por ley,
e inclusive a cubrir sus gastos de
mortuoria.- **SEXTA: SANEAMIENTO:** El donante,
manifiesta que el inmueble que dona mediante
este instrumento no se encuentra hipotecado,
embargado ni prohibido de donar conforme

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manda, Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 5 VALECO
TELEFONO: 052622583099-2572
pati.mendoza@notmail.com



consta en el certificado de Solvencia Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante, de igual manera, el donante declara que dicho inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio. / **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.**- La señorita **ZOILA LEONOR CEDEÑO BLONDET**, manifiesta que acepta la presente donación realizada por su hermano a su favor, y le agradece infinitamente a su hermano por tan hermoso gesto. / **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.**- El donante faculta a la parte donataria para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **NOVENA: LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. Minuta firmada por el señor abogado JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 del Foro de Abogados del Ecuador.- P

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. -

Elaborado por: W.P.M.G.

Gustavo Cedeño

GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET

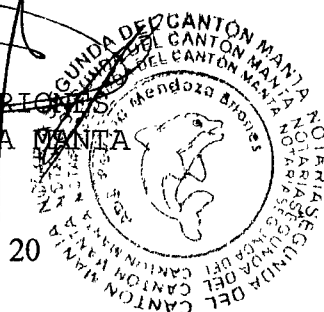
C.C. No. 130334281-8

Señor Cedeño

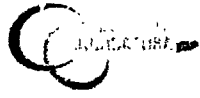
ZOILA LEONOR CEDEÑO BLONDET

C.C. No. 130241717-3

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones



Factura: 001-002-000050631



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308002P00279						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
ECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2020, (12:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303342818	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LOOR REYNA NILMA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302246648	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	BENAVIDES CUSME BILMA MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302398365	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia del Carmen Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELÉFONO: 0526225837994357214
pat.mendoza@hotm.com

FACTURA NÚMERO: 001-002-000850651

CÓDIGO NUMÉRICO: 20201308002P00279

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN /

DOY FE: Que dando cumplimiento a lo solicitado por el señor **GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET** y su abogado señor **JAVIER VOELCKER CHAVEZ**, con Matrícula número 13-1984-12. Foro de Abogados del Ecuador, y de acuerdo al Artículo dieciocho Numeral Segundo de la Ley Notarial Vigente **PROCEDO A PROTOCOLIZAR** el ACTA NOTARIAL DE SOLEMNIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR/los lotes de terrenos signados con los números TRES Y/CUATRO, de la manzana "G" de la Lotización Marbella del cantón Manta, los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, otorgado por el señor **GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET** y demás documentos adjuntos.- La cuantía es indeterminada.- Para constancia de ello, firmo y sello en la ciudad de Manta, a los diecinueve días de mes de febrero del año dos mil veinte, misma que queda inserta en el libro del protocolo, doy fe.-

Elaborado por: W.P.M.G.

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda de Manta

PAGINA EN BLANCO
PAGINA EN BLANCO



NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 0526225830994257214
pat.mendoza@hotmail.com



**ACTA NOTARIAL DE SOLEMNIZACIÓN DE LA
DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR DEL SEÑOR
GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET, Y LAS TESTIGOS
SEÑORAS NILMA DOLORES LOOR REYNA Y BILMA
MARLINE BENAVIDES CUSME.-
CUANTIA INDETERMINADA.-**

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve/de febrero/del año dos mil veinte, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen y declaran, por una parte el señor **GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero tres tres cuatro dos ocho uno guion ocho**, quien declara tener cincuenta y nueve años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con domicilio en la calle S1, y avenida principal

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

de la ciudadela Los Eléctricos de la parroquia y cantón Manta, teléfono 052677645, correo electrónico zoila1956cedeno@gmail.com, por sus propios y personales derechos; y por otra parte las testigos, señoras **NILMA DOLORES LOOR REYNA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos dos cuatro seis seis cuatro guion ocho**, quien declara tener sesenta y un años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con domicilio en la calle S10, lote número Cuatro manzana "H" de la ciudadela Los Eléctricos de la parroquia y cantón Manta, teléfono 0996486626, correo electrónico nilma2016loorreyna@gmail.com, por sus propios y personales derechos; y, **BILMA MARLNE BENAVIDES CUSME**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos tres nueve ocho tres seis guion cinco**, quien declara tener sesenta y dos años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con domicilio en la calle Las gardenias y avenida Las Acacias del barrio



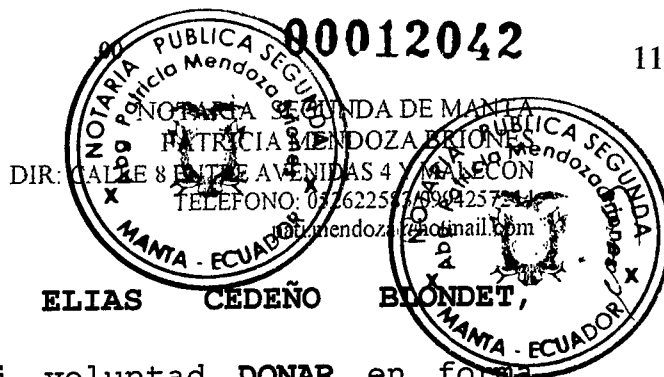
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MERDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENERÍA AVENIDAS 4 Y M-LECON
TELÉFONO: 052 22583/0990332992
pat.mendoza@gmail.com



Altamira de la parroquia Los Esteros del
cantón Manta, teléfono 0990332992, correo
electrónico becv.bilmar0121@gmail.com, por
sus propios y personales derechos.- Las
comparecientes declaran ser hábiles y capaces
para contratar y obligarse, a quienes de
conocer en virtud de haberme exhibido sus
cédulas de ciudadanía, para lo cual me
autorizan y me facultan a obtener información
de la misma en el Sistema del Registro Civil
de Identidad y Cedulación y proceder a
descargarlas para que queden agregadas a esta
escritura como habilitante, doy fe.- Bien
instruidos del objeto y resultado de la
presente declaración, la cual proceden a
celebrarla bajo juramento, advertidos de la
penas del perjurio y de su obligación de
decir la verdad manifiestan bajo juramento:
PRIMERA: Que soy dueño de los lotes de
terrenos signados con los números TRES/ Y
CUATRO, de la manzana "G", de la Lotización
Marbella/ los mismos que unidos entre si
forman un solo cuerpo cierto. Bien inmueble

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

que fue adquirido por compra a los señores JOSE MAURO CEDEÑO MENDOZA y señora ZOILA ROBERTINA BLONDET PROAÑO, escritura de Compraventa, autorizada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, en fecha veintisiete de enero del año mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha diecisiete de febrero del año mil novecientos noventa y siete, bajo el número de inscripción doscientos cincuenta y nueve, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE** con veinte metros y lindera con calle dejada por el señor José Abad Saltos; **POR ATRAS** con veinte metros y lindera con los lotes números diez y siete; **POR EL COSTADO DERECHO** con veinte metros y lindera con el lote número cinco, y; **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con veinte metros y lindera con lote número dos.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámenes.



SEGUNDA: GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET,

declaro que es mi voluntad **DONAR** en forma irrevocable, a favor de mi hermana **ZOILA LEONOR CEDEÑO BLONDET**, los lotes de terrenos signados con los números TRES Y CUATRO, de la manzana "G", de la Lotización Marbella los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, cuyos linderos y medidas constan descrito en la cláusula anterior.-

TERCERA: GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET,

declaro que poseo los recursos económicos suficientes para subsistir el resto de mi vida, y para aseverar tal hecho comparecen las señoras **NILMA DOLORES LOOR REYNA** y **BILMA MARLNE BENAVIDES CUSME**, como testigos en este mismo acto.- **CUARTA:** Las Testigos,

señoras **NILMA DOLORES LOOR REYNA** y **BILMA MARLNE BENAVIDES CUSME**, en forma conjunta, libre y voluntariamente declaran que si es verdad y que les consta que el señor **GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET**, posee dinero suficiente para poder subsistir el resto de su vida.-

QUINTA: Con todo lo expuesto y al amparo del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Maná - Ecuador

Artículo dieciocho numeral once de la Ley Notarial vigente, le solicito que en la presente Acta se solemnice la declaración juramentada que antecede para Donar en forma irrevocable el inmueble ya detallado en líneas anteriores a favor de mi hermana **ZOILA LEONOR CEDEÑO BLONDET**.- **SEXTA: DISPOSICIÓN**.-

En virtud de la declaración juramentada del señor **GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET** y los testigos, señoras **NILMA DOLORES LOOR REYNA** y **BILMA MARLNE BENAVIDES CUSME**, con los documentos públicos que me fueron exhibidos para que se incorpore a esta Acta como habilitante, y en ejercicio de **LA FE PÚBLICA** de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral once del Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, **SOLEMNIZO LA DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR**, otorgada por el señor **GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET**, en la que consta que es su voluntad DONAR el bien inmueble ubicado en la manzana "G", de la Lotización Marbella del cantón Manta los mismos que unidos entre



si forman un solo cuerpo cierto, a favor de su hermana señora **ZOILA LEONOR CEDEÑO BLONDET**. Se concluye la presente Acta, que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a instrumento público con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente acta se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente y a los testigos por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando su original protocolizada e incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- (4)

Elaborado por: W.P.M.G

Gustavo Cedeño



GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET
C.C. No. 130334281-8

Nilma Dores Loor Reyna



TESTIGO: NILMA DOLORES LOOR REYNA
C.C. No. 130224664-8

Patricia Mendoza Briones
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

Bilma Marlne Benavides Cusme



TESTIGO: BILMA MARLNE BENAVIDES CUSME
C.C. No 1302398365.

[Signature]

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES



.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabita, Ecuador

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabita, Ecuador

**SEÑORA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA**

GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero tres tres cuatro dos ocho uno guión ocho**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Manta, ante usted comparezco y solicito lo siguiente:

Es el hecho señora Notaria que soy dueño de los lotes de terrenos signados con los números TRES Y CUATRO, de la manzana "G", de la Lotización Marbella los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Bien inmueble que fue adquirido por compra a los señores JOSE MAURO CEDEÑO MENDOZA y señora ZOILA ROBERTINA BLONDET PROAÑO, escritura de Compraventa, autorizada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, en fecha veintisiete de enero del año mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha diecisiete de febrero del año mil novecientos noventa y siete, bajo el número de inscripción doscientos cincuenta y nueve, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** con veinte metros y lindera con calle dejada por el señor José Abad Saltos; **POR ATRAS** con veinte metros y lindera con los lotes números diez y siete; **POR EL COSTADO DERECHO** con veinte metros y lindera con el lote número cinco, y; **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con veinte metros y lindera con lote número dos.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámenes

Señora Notaria, con estos antecedentes, le manifiesto que es mi voluntad **DONAR** en forma irrevocable mis derechos de propiedad del Inmueble descrito anteriormente, a favor de mi hermana **ZOILA LEONOR CEDEÑO BLONDET**, dejando constancia que poseo recursos económicos suficientes para subsistir el resto de mi vida, y para aseverar tal hecho comparecen a nuestra declaración las señoras: **NILMA DOLORES LOOR REYNA** y **BILMA MARLNE BENAVIDES CUSME** como testigos en este mismo acto.-

Con todo lo expuesto y al amparo del Art. 18 del numeral 11 de la Ley Notarial vigente, le solicito que en Acta se solemnice mi declaración juramentada para Donar en forma irrevocable el inmueble ya detallado en líneas anteriores a favor de mi hermana **ZOILA LEONOR CEDEÑO BLONDET**.-

Sírvase señora Notaria atenderme conforme le solicito.

Autorizo al Abogado **JAVIER VOELCKER CHAVEZ**, para que nos represente en este acto.

Es justicia.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, Ecuador

El Trámite es el voluntario
Firmo junto con mi Abogado autorizado.

Gustavo Bedeño

GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET

C.C.No.130334281-8

Jamir Valdez
ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ
Matricula 13-1984-12.

Recibido: Manta, 18 de febrero del 2020, a las 10h15

[Signature]
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Manta, 18 de Febrero del año 2020, a las 9h45, la
petición que antecede es clara, precisa y se ciñe a lo
prescrito el Artículo dieciocho numeral once de la Ley
Notarial, por lo cual se admite al trámite
correspondiente, comparezca la petitionaria y los
testigos a rendir su declaración en cualquier día y hora
hábil, doy fe. *[Signature]*

[Signature]
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1087 -- DONACIONES -- IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1302417173
19 FEBRERO 2020

Razón Social: CEDEÑO BLONDET ZOILA LEONOR
Tipo Declaración: ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante
Donantes

Número total de donantes locales (Informativo) 298
Número total de donantes del exterior (Informativo) 299

INGRESOS DE HEREDEROS LEGADOS O DONACIONES BIENES Y DERECHOS

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total		Valor de la porción	
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331 0.00
Bienes inmuebles	312	1	322	35972.00	332 35972.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333 0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334 0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335 0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336 0.00

EXEMPLES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(=) Impuesto a la Renta causado
(-) Crédito tributario

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2020030413801	NÚMERO SERIAL 871955747232
FECHA RECAUDACIÓN 21-02-2020		
PÁGINA 1		

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)	731	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en primer año de donación	733	0.00
VALORES A PAGAR		
Pago previo (Informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (Ingreso de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		
Interés por mora	903	0
Multa	904	35.97

LISTA DE DONANTES						
Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	Cantón de la notaría
CÉDULA	1303342818	CEDENO BLONDET GUSTAVO ELIAS	ECUADOR	19/02/2020	EN EL ECUADOR	MANTA
					País de la notaría	Número de la notaría
					ECUADOR	2

LISTA DE BIENES INMUEBLES									
Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible
1303342818 CEDENO BLONDET GUSTAVO ELIAS 2020-02-19	TERRENO	2161103000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	35,972.00	SIN RESERVAS	100.00
								Valor imponible	(%) Cuota / porción
								35,972.00	100.00
								Valor de la porción	
									35,972.00

00012046

	La Información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
	SRIDEC2020030413801	871955747232
FECHA RECAUDACIÓN		PÁGINA
21-02-2020		2



NOT02 CATORCE

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00012047



Fecha Registro-Bien Inmueble

27370

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-20002921

Certifico hasta el día de hoy 13/02/2020 10:16:28:

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: viernes, 25 de marzo de 2011
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D

Código Catastral: 2161103000

Cantón: MANTA

Parroquia: TARQUI

Calle: N/D

Dirección del Bien: Lotización Marbella

LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes de terrenos signados con los números tres y cuatro de la manzana G de la Lotización Marbella los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinte metros y calle dejada por el Sr. José Abad Saltos; POR ATRAS: Veinte metros y lotes números diez y siete; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lote número cinco; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte Metros y lote número dos; SUPERFICIE TOTAL. Cuatrocientos metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN/**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	322	16/ago./1966	209	209
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	259	17/feb./1997	153	153
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	711	22/may./2018		
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	128	13/feb./2020		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 16 de agosto de 1966

Número de Inscripción: 322

Folio Inicial: 209

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 685

Folio Final: 209

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 13 de agosto de 1966

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Marbella", de la parroquia urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal, solar compuesto de dos lotes contiguos que forman un solo cuerpo cierto, marcados con los números Tres y Cuatro, de la manzana "G" en el respectivo plano. VERIFIQUE POR FAVOR LA MANZANA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDENO MENDOZA JOSE MAURO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por: kideire_salto1
Ficha Registral: 27370
Jueves, 13 de febrero de 2020 10:16
Pag 1 de 3Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

FECHA: 13 FEB 2020

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR



[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 17 de febrero de 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de enero de 1997

a.- Observaciones:

Los lotes de terreno signado con los n. Tres y Cuatro de la manzana G de la Lotización Marbella, los mismos que unidos entre sí, forman un solo cuerpo cierto. Terreno que tiene una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BLONDET PROAÑO ZOILA ROBERTINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MENDOZA JOSE MAURO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	322	16/ago./1966	209	209

Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[3 / 4] PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y
PROHIBICION VOLUNTARIA DE
ENAJENAR

Inscrito el : martes, 22 de mayo de 2018

Número de Inscripción: 711

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3394

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: CALCETA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de mayo de 2018

a.- Observaciones:

PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR terrenos signados con los números tres y cuatro de la manzana G de la Lotización Marbella

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LIMITADA		MANTA
DEUDOR	CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[4 / 4] CANCELACION DE HIPOTECA
ABIERTA Y PROHIBICION DE
ENAJENAR

Inscrito el : jueves, 13 de febrero de 2020

Número de Inscripción: 128

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 708

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de febrero de 2020

a.- Observaciones:

Certificación impresa por sileire_saltes1

Ficha Registral: 27370

Jueves, 13 de febrero de 2020 10:16

Pag 2 de 3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - E.P.

FECHA: 13 FEB 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

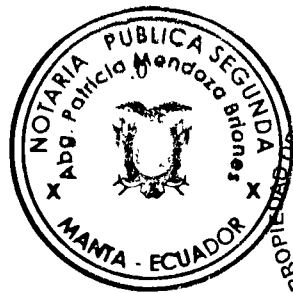
Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



15

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE ENAJENAR. Cancela la Hipoteca Abierta Nro. 711 inscrita con fecha 22 de Mayo del 2018.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LIMITADA,		MANTA
HIPOTECARIO			
DEUDOR	CEDENO BLONDET GUSTAVO ELIAS	SOLTERO(A)	MANTA
HIPOTECARIO			

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<<Total Inscripciones>>	4

00012048

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

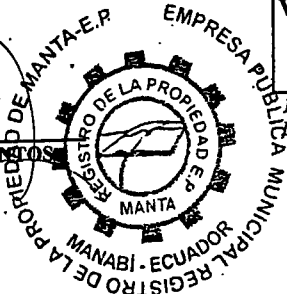
Emitido a las : 10:16:28 del jueves, 13 de febrero de 2020

A petición de: CEDENO MENDOZA JOSE MAURO

Elaborado por : KLEIRE SALTOS

1313163699.

AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Firma del Registrador (S)



Válido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

**ESPACIO EN
BLANCO**

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 13/02/2020

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



Certificación impresa por: kleire_saltos1
Ficha Registral: 27370
Jueves, 13 de febrero de 2020 10:16
Pag 3 de 3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 13 FEB 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



00012049



Abg Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Testigo



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302398365

Nombres del ciudadano: BENAVIDES CUSME BILMA MARLENE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALMA PALADINES NILO GRISMALDO

Fecha de Matrimonio: 8 DE DICIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: BENAVIDES JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CUSME INTRIAGO ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mendoza Briones

[Firma manuscrita]

N° de certificado: 206-304-15284



206-304-15284

[Firma manuscrita]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



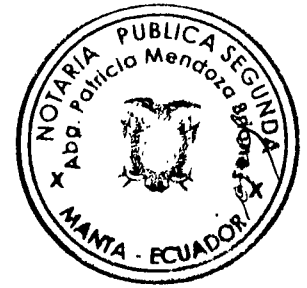
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 F. JUNTA No. 0010 - 259 CERTIFICADO No.

BENAVIDES CUSME BILMA MARLENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

00012050



VOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 17/02/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

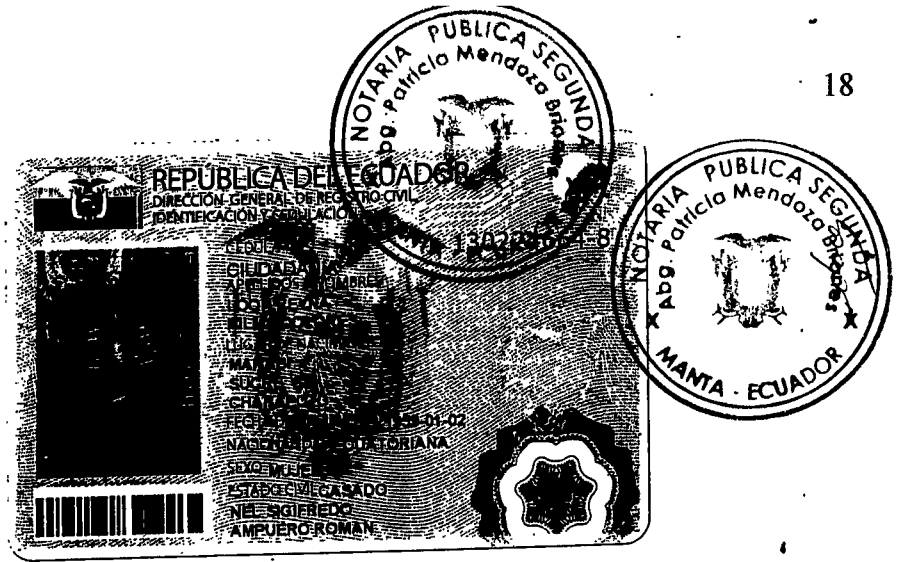
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

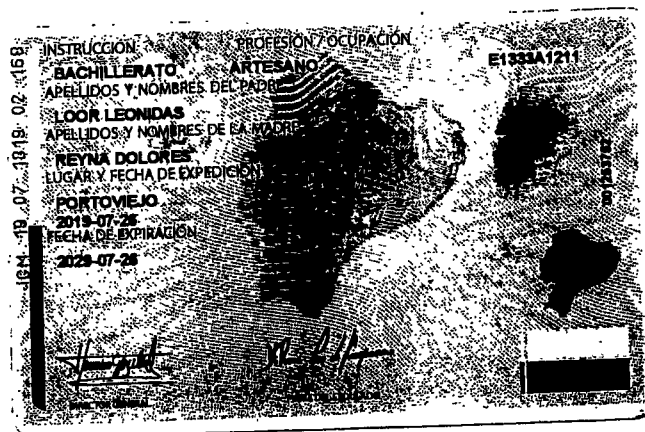
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



00012051



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundaria
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302246648

Nombres del ciudadano: LOOR REYNA NILMA DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/CHARAPOTO

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ARTESANO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AMPUERO ROMAN NEL SIGIFREDO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 1975

Nombres del padre: LEONIDAS LOOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Willian Patricio Mendoza Garcia

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Nº certificado: 204-304-15204



204-304-15204

Willian Patricio Mendoza Garcia

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE NOTACIÓN
 24 - MARZO - 2020
 0010 - 269
 CERTIFICADO No.
LOOR REYNA NILMA DOLORES
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA: **MANABI**
 CANTÓN: **SUCRE**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **CHARAPOTO**
 ZONA: 1



00012052

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en..... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

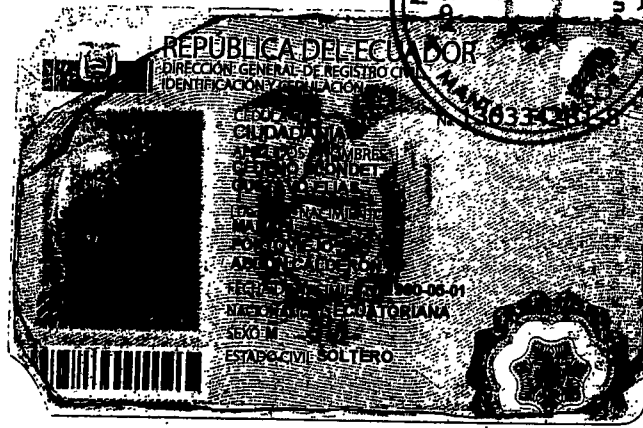
ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

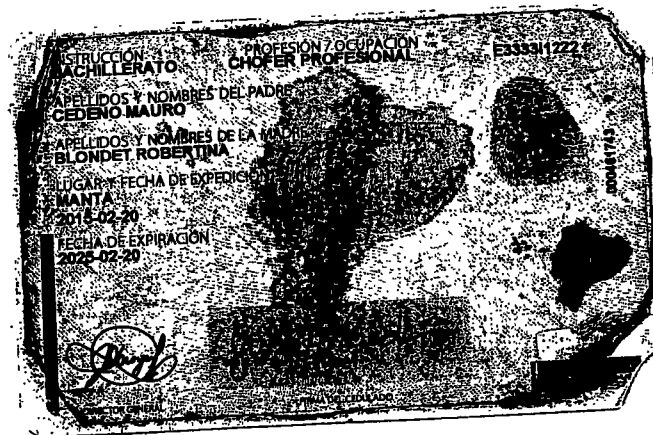
Patricia Mendoza Briones
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO
PAGINA EN BLANCO



00012053



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303342818

Nombres del ciudadano: CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO MAURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BLONDET ROBERTINA

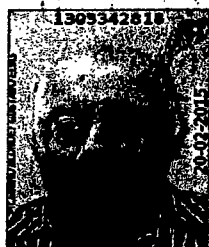
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Gustavo Cedeño

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

N° de certificado: 209-304-14693



209-304-14693

Willian Patricio Mendoza Garcia

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones

CERTIFICADO DE AUTENTICACIÓN
24 - MARZO - 2019

0018 M JUNTA No. 0018 - 282 CERTIFICADO No. 1303342818 CEDULA No. 1303342818

CEDENO-BLONDET GUSTAVO ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1



00012054

FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

ESTÁN 15 FOLIOS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI

Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO. 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO:
20201308002P00279.- LA NOTARIA.- 4

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral Bien Inmueble

27370

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00012055

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-20002921

Certifico hasta el día de hoy 13/02/2020 10:16:28:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: 2161103000
Fecha Apertura: viernes, 25 de marzo de 2011 Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D Calle: N/D
Dirección del Bien: Lotización Marbella

LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes de terrenos signados con los números tres y cuatro de la manzana G de la Lotización Marbella los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinte metros y calle dejada por el Sr. José Abad Saltos; POR ATRAS: Veinte metros y lotes números diez y siete; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lote numero cinco; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte Metros y lote numero dos; SUPERFICIE TOTAL. Cuatrocientos metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	322	16/ago./1966	209	209
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	259	17/feb./1997	153	153
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	711	22/may./2018		
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	128	13/feb./2020		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 16 de agosto de 1966

Número de Inscripción: 322

Folio Inicial: 209

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 685

Folio Final: 209

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 13 de agosto de 1966

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Marbella", de la parroquia urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal, solar compuesto de dos lotes contiguos que forman un solo cuerpo cierto, marcados con los números Tres y Cuatro, de la manzana "G" en el respectivo plano. VERIFIQUE POR FAVOR LA MANZANA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO MENDOZA JOSE MAURO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por :kleire_saltos1

Ficha Registral: 27370

jueves, 13 de febrero de 2020 10:16

Pag 1 de 3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 13 FEB 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta



[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 17 de febrero de 1997

Número de Inscripción: 259

Folio Inicial: 153

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 493

Folio Final: 153

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de enero de 1997

a.- Observaciones:

Los lotes de terreno signado con los n. Tres y Cuatro de la manzana G de la Lotización Marbella, los mismos que unidos entre sí, forman un solo cuerpo cierto. Terreno que tiene una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BLONDET PROAÑO ZOILA ROBERTINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MENDOZA JOSE MAURO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	322	16/ago./1966	209	209

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 4] PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 22 de mayo de 2018

Número de Inscripción: 711

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3394

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: CALCETA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de mayo de 2018

a.- Observaciones:

PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR terrenos signados con los números tres y cuatro de la manzana G de la Lotización Marbella

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LIMITADA		MANTA
HIPOTECARIO			
DEUDOR	CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS	SOLTERO(A)	MANTA
HIPOTECARIO			

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 4] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 13 de febrero de 2020

Número de Inscripción: 128

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 708

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de febrero de 2020

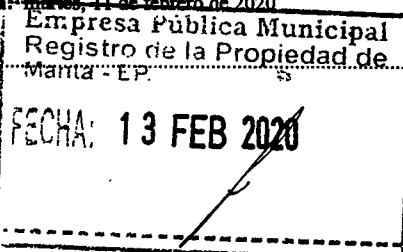
a.- Observaciones:

Certificación impresa por: klsire_salto1

Ficha Registral: 27370

jueves, 13 de febrero de 2020 10:16

Pag 2 de 3



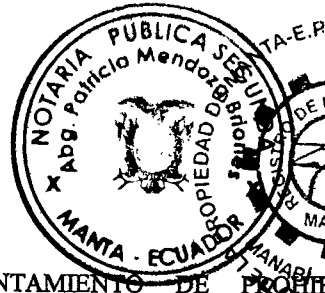
Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



NOT02 VEINTITRES
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Cancela la Hipoteca Abierta Nro. 711 inscrita con fecha 22 de Mayo del 2018.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LIMITADA,		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<<Total Inscripciones>>	4

00012056

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:16:28 del jueves, 13 de febrero de 2020

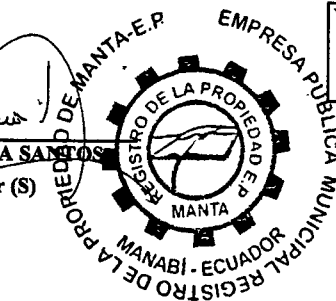
A petición de: CEDENO MENDOZA JOSE MAURO

Elaborado por : KLEIRE SALTOS

1313163699.

AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS

Firma del Registrador (S)



Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

ESPACIO EN
BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registromanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



27370



Certificación impresa por : kleire_saltos1

Ficha Registral: 27370

jueves, 13 de febrero de 2020 10:16

Pag 3 de 3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 13 FEB 2020

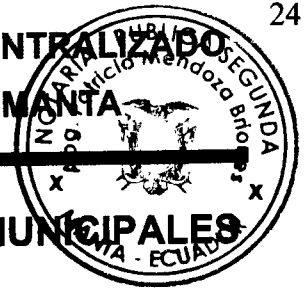
Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

PAGINA EN BLANCO

FIRMES CON
EL CAMBIO
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022020-011403

N° ELECTRÓNICO : 203689

00012057

Fecha: 2020-02-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-11-03-000

Ubicado en: LOTES 3 Y 4 MZ-G LOTIZACION MARBELLA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURASegún Escritura: 400 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1303342818	CEDEÑO BLONDET-GUSTAVO ELIAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 35,972.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 35,972.00

SON: TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES 00/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 15 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".


**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: miércoles 18 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



111412OPBLVTP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-02-18 17:15:31



2611 556 - 2611 471 - 2611 475



portalciudadano.manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

PAGINA EN BLANCO



N° 022020-011413

Manta, martes 18 febrero 2020

00012058

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
 DONACION DE LEGITIMARIO**
**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-16-11-03-000 perteneciente a CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS con C.C. 1303342818 ubicada en LOTES 3 Y 4 MZ-G LOTIZACION MARBELLA BARRIO LAS BRISAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$35,972.00 TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES 00/100.


 Tesorería Municipal
 Dirección de Gestión Financiera

 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Metaria Pública Segura

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: Jueves 19 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



111422X0H3WQE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO



N° 022020-010421

Manta, martes 04 febrero 2020

00012059


**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS** con cédula de ciudadanía No. **1303342818**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda*

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 04 abril 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



110417AGLV5U0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO



4

Ley. Patricia Mendoza Briones
Nación Pública Segunda

000014501

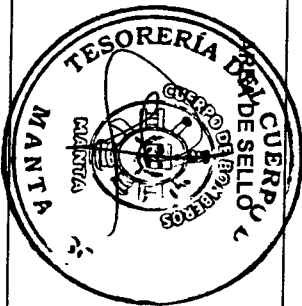
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

150342816

MARBELLA C.JA.SALTOS Y C.PU

DIRECCIÓN PREDIO:

04/02/2020 10:28:09



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 04 de mayo de 2020

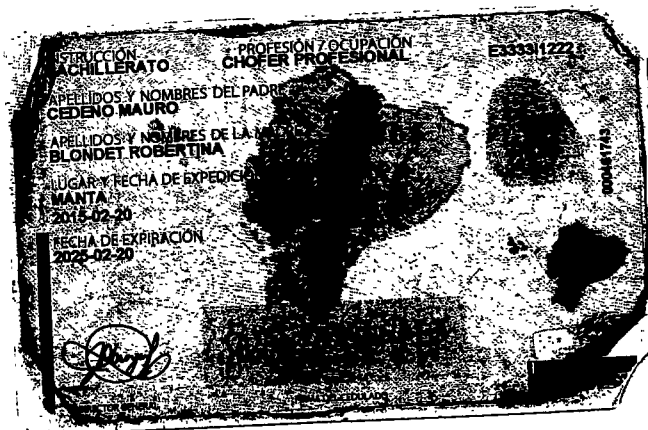
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

PAGINA EN BLANCO

00012061



Abg Patricia Mendosa Briones
Notaria Publica Segunda

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Donante



Gustavo Cedeño

Número único de identificación: 1303342818

Nombres del ciudadano: CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO MAURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BLONDET ROBERTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 203-304-20338



203-304-20338

Willian Mendoza Garcia

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00012062



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0018 M JUNTA No. 0018 - 282 CERTIFICADO No. 1303342818 CEDULA No.

CEDENO BLONDET GUSTAVO ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1

DOY FE: Que las proceden-
reproducciones que consta
en..... fojas útiles, anverso y
reversos son iguales a sus
originales, Manta 21/02/2020

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

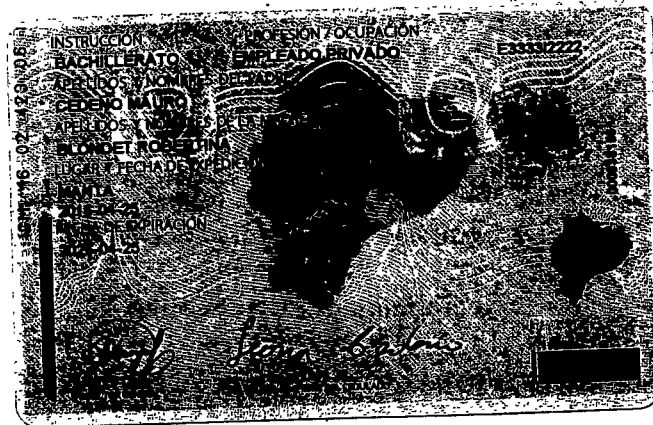
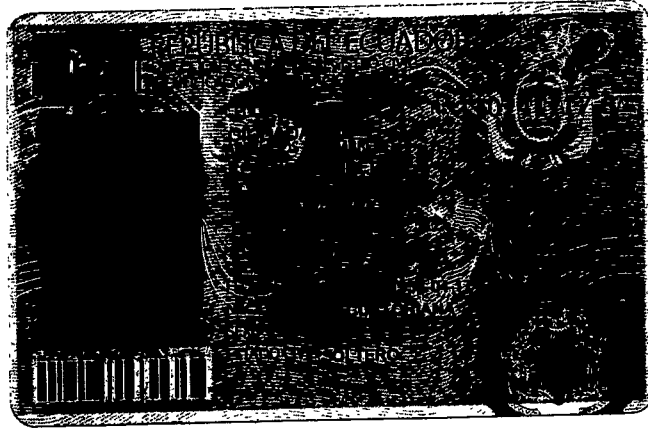
CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

PAGINA EN BLANCO

00012063



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manabí - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Donatario



Leona Blondet

Número único de identificación: 1302417173

Nombres del ciudadano: CEDEÑO BLONDET ZOILA LEONOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO MAURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BLONDET ROBERTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 205-304-14831



205-304-14831

Willian Patricio Mendoza Garcia

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00012064



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Sect. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
 130241717-3-025-0228

SEDENO BLONDET ZOILA LEONOR

QUITO

JIPJIAPA

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 - 70

6546970 14/02/2020 14:44:10

6546970

UAP 10M 06-19

DOY FE: Que las proceden-
 reproducciones que consta
 en..... fojas útiles, anverso,
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Publica Segunda
 Manta - Ecuador

Patricia Mendoza Briones
 Notaria Publica Segunda





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE
MANTA, EL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTE, EN TREINTA Y UN FOJAS ÚTILES. CÓDIGO NUMÉRICO:
20201308002P00280.- LA NOTARIA.

[Firma manuscrita]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2020****Número de Inscripción:****398****Número de Repertorio:****878**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 398 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303342818	CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS	DONANTE
1302417173	CEDEÑO BLONDET ZOILA LEONOR	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2161103000	27370	DONACION

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION

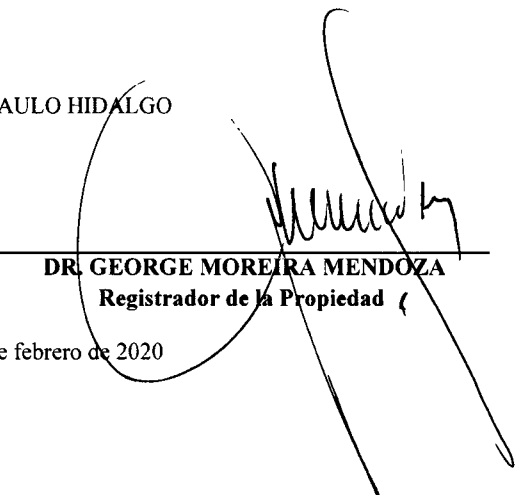
Fecha : 26-feb./2020

Usuario: juan_hidalgo

Revisión jurídica por:

Inscripción por:

JUAN PAULO HIDALGO
GILER


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 26 de febrero de 2020